



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.062 - 571.208 Fax 570.487
San Lorenzo - Paraguay

R.I.M.S.L N° 736/2019

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. GRACIELA MENDOZA DE DOHMEN, COMO COORDINADORA DE ESCUELAS MUNICIPALES.-----

San Lorenzo, 31 de mayo de 2.019.-

VISTO: *La Resolución N° 39/2019, de fecha 20 de febrero de 2019, de la Junta Municipal, Por la cual se acepta la renuncia al cargo de Intendente Municipal de la ciudad de San Lorenzo, presentada por el Señor Albino N. Ferrer y se designa Intendente Municipal para completar el periodo 2015 -2020, al Concejal Municipal Alcibiades Quiñonez.*-----

CONSIDERANDO: Que, el art. 51 de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 establece: en materia de administración general es competencia de la intendencia: inc. d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de las distintas unidades administrativas. Inc. k) nombrar y remover al personal de la Intendencia conforme a la Ley.-----

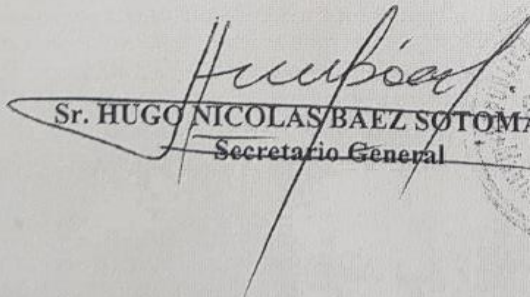
POR TANTO, en uso de las atribuciones legales que la ley confiere:

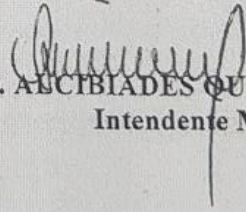
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

RESUELVE:

Art.1° DESIGNAR a la LIC. GRACIELA MENDOZA DE DOHMEN, con C.I N° 1.235.174, como Coordinadora de Escuelas Municipales, Dependiente del Ejecutivo Municipal, a partir de la fecha de la presente resolución, con todas las atribuciones que el cargo le confiere.-----

Art.3° NOTIFÍQUESE, comuníquese, cúmplase y archívese.-----


Sr. HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
Secretario General


Sr. ALCIBIADES QUIÑONEZ AYALA
Intendente Municipal

